

ACTA N° 06/2019
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 24 de julio de 2019, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (sala de reuniones, piso 9) se realizó la sexta sesión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La reunión contó con la asistencia de los consejeros, Augusto Bruna - Presidente - José Molina, René Aguilar, y la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Sra. Camila Valenzuela. Se excusó de asistir la Consejera Ana María Muñoz, por encontrarse fuera de Santiago.

También estuvo presente el Sr. Pedro Contador, Jefe de la División de Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional de esta Subsecretaría, invitado por el Presidente del Consejo, y el Sr. Enrique Pérez, de la misma División. Asimismo, asistieron la Sra. Helga Balich, Jefa del Departamento de Salud Ocupacional de la Subsecretaría de Salud Pública, y el Sr. Cristián Villarroel, Asesor del mismo Departamento.

1.- Exposición de la Subsecretaría de Salud Pública: La Sra. Helga Balich presentó sobre el Departamento de Salud Ocupacional de la DIPOL de la Subsecretaría de Salud Pública, sobre su Misión Visión, las áreas, metas propias, trabajo de fiscalización, medidas de digitalización, entre otros temas. Plantea que han fiscalizado a aproximadamente 6000 centros de trabajo, lo que representa un 20% de la fuerza de trabajo.

El Sr. Villarroel expuso sobre la salud mental, que constituye la mayor causa de licencias médicas, tanto en salud común como en salud laboral. También se refirieron al subsidio cruzado que existe con las instituciones de salud, en particular con FONASA, en el que se encuentra un 74% de la población afiliada. A prósito de esto, comentan que el rechazo de calificación de una enfermedad como de origen profesional no incluye el porcentaje del grupo que nadie identificó como laboral desde un principio, y que fue atendido en todo el proceso por salud común.

Continúan su presentación haciendo presente que la investigación de enfermedades psicosociales se ve dificultada por el hecho de que los organismos administradores del seguro de la Ley N° 16.744 investigan sólo lo que el trabajador denuncia, por lo que hay factores que no están considerados inicialmente en la denuncia, y que no son abordados por la investigación, pero que también podrían ser factores causantes. Un 70% de las licencias por salud mental calificadas como de origen laboral en Chile se deben al macro agente de

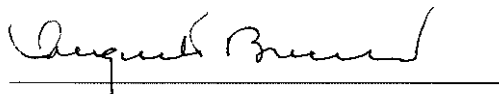
“liderazgo disfuncional”. Mencionan que el ISTAS 21 se comporta de manera diferente según la cultura, y que, por ejemplo, en Europa la principal causa de licencias laborales por salud mental se debe a sobrecarga de trabajo, ya que los lugares de trabajo no son tan jerárquicos, como sí sucede en Chile.

Por último, se refieren al hecho de que, del 100% de enfermedades calificadas como laborales, el 60% es por salud mental. Manifiestan que es una cifra alarmante, por lo que es necesario actuar de forma preventiva. Todos los protocolos son evaluados y actualizados permanentemente.

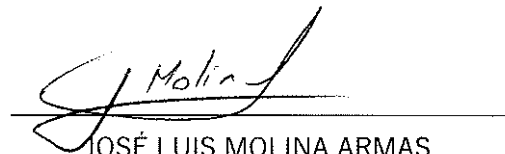
2.- Solicitud de aumento de presupuesto para el Estudio de "Diseño de herramientas de gestión de prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados": El Presidente del Consejo, secundado por los Consejeros presentes, solicitaron a la Secretaría Ejecutiva y al Sr. Pedro Contador, el aumento del presupuesto asignado al mencionado estudio, que actualmente es de \$25.000.000. Lo anterior, teniendo en consideración que el Consejo cuenta con un presupuesto de aproximadamente \$50.000.000, por lo que habría disponibilidad presupuestaria, al ser el único estudio encargado por el Consejo. Asimismo, les parece que al aumentar el presupuesto asignado, la licitación puede resultar más atractiva para posibles oferentes, aumentando la posibilidad de contar con oferentes de buen nivel. El Sr. Pedro Contador y la Sra. Camila Valenzuela se comprometen a analizar esta opción con Gabinete, y a dar una respuesta al Consejo.

La próxima sesión se realizará el día miércoles 14 de agosto, a las 13:30 horas, en el piso 9 de esta Subsecretaría. Los Consejeros se tienen por notificados en este acto.

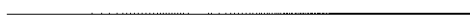
Siendo las 15:30 horas finaliza la sesión.



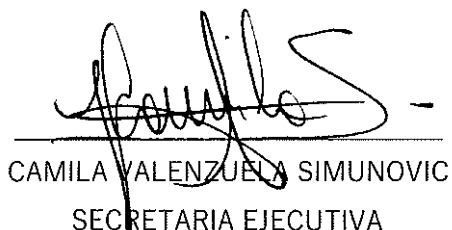
AUGUSTO BRUNA VARGAS
PRESIDENTE



JOSÉ LUIS MOLINA ARMAS
CONSEJERO



RENÉ AGUILAR SÁEZ
CONSEJERO



CAMILA VALENZUELA SIMUNOVIC
SECRETARIA EJECUTIVA